

Segundo Seguimiento
 Primer Tramo - Titularización
 de Flujos Futuros

**Fideicomiso Mercantil Titularización
 de Flujos Diners – Primer Tramo**

Calificación

| Tipo Instrumento | Calif. Anterior | Calif. Actual | Ultimo Cambio |
|------------------|-----------------|---------------|---------------|
| Serie A | -- | AAA | -- |
| Serie B | -- | AAA | -- |
| Serie C | -- | AAA | -- |
| Serie D | -- | AAA | -- |
| Serie E | -- | AAA | -- |

Descripción de la Estructura

| | Serie A | Serie B | Serie C |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|
| Monto emisión autoriz. | USD 10 MM | USD 15 MM | USD 9 MM |
| Monto emitido | USD 130 M | -- | USD 9 MM |
| Saldo Insoluto | USD 130 M | -- | USD 9 MM |
| Plazo total | 540 días | 720 días | 1,080 días |
| Fecha Emisión | 04-May-2009 | 04-May-2009 | 04-May-2009 |
| Fecha Vencimiento | 04-Nov-2010 | 04-May-2011 | 04-May-2012 |
| Amortización Capital | Cada 90 días | Cada 90 días | Cada 90 días |
| Pago Interés | Cada 90 días | Cada 90 días | Cada 90 días |
| Tasa de interés (reajuste trimestral) | Pasiva Refer. + 1.75% | Pasiva Refer. + 2% | Pasiva Refer. + 2.5% |
| Base de cálculo interés | 360 días | 360 días | 360 días |

| | Serie D | Serie E |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Monto emisión autoriz. | USD 8 MM | USD 8 MM |
| Monto emitido | USD 8 MM | USD 8 MM |
| Saldo Insoluto | USD 8 MM | USD 8 MM |
| Plazo total | 1,440 días | 1,800 días |
| Fecha Emisión | 04-May-2009 | 04-May-2009 |
| Fecha Vencimiento | 06-May-2013 | 05-May-2014 |
| Amortización Capital | Cada 90 días | Cada 90 días |
| Pago Interés | Cada 90 días | Cada 90 días |
| Tasa de interés (reajuste trimestral) | Pasiva Refer. + 2.75% | Pasiva Refer. + 3% |
| Base de cálculo interés | 360 días | 360 días |

Contrapartes Relevantes

Originador y Agente Pagador: Diners Club del Ecuador Sociedad Financiera

Administración Fiduciaria: PRODUFONDOS

Estructuración Financiera y Legal: PICAVAL

Colocación: PICAVAL

Contactos

Patricia Pinto
 (593 2) 222 23 23
pintop@bankwatchratings.com

Carlos Ordóñez
 (593 2) 254 83 93
carlosordonez@bankwatchratings.com

FECHA COMITE: Julio 31, 2009

ESTADOS FINANCIEROS A: Mayo, 2009

FUNDAMENTO DE LA CALIFICACIÓN

Con base en la información del activo subyacente a mayo 2009 y la demás información adicional recibida, el Comité de Calificación de BankWatch Ratings decidió mantener la calificación de las series A, B, C, D y E del primer tramo que emite el Fideicomiso Mercantil de Flujos Diners, en AAA, categoría que de acuerdo a la Ley de Mercado de Valores, "corresponde al patrimonio autónomo que tiene excelente capacidad de generar los flujos de fondos esperados o proyectados y de responder por las obligaciones establecidas en los contratos de emisión."

La calificación otorgada es consistente con los niveles de cobertura de los flujos esperados del Fideicomiso respecto a los dividendos por pagar a los inversionistas y a la calificación del Originador y a su probabilidad de continuidad como negocio en marcha. Adicionalmente, la deuda titularizada, que para el análisis se considera como deuda preferente frente al resto de pasivos del Originador, representa el 8.3% de los pasivos de la Sociedad.

Los flujos futuros generados por el derecho de cobro son acreditados por los bancos recaudadores directamente y diariamente a las cuentas del Fideicomiso, las mismas que son manejadas independientemente por el Fiduciario.

Adicionalmente el Fideicomiso es irrevocable y contiene cláusulas expresas en las que se define que tanto la cesión de los derechos como las instrucciones a los bancos recaudadores y al Fideicomiso son también irrevocables. Todo esto aísla el riesgo de desvío de fondos y confirma la prelación de esta deuda estructurada frente al resto de pasivos de Diners Club del Ecuador S.A.

La cesión irrevocable de los derechos de cobro de Diners Club del Ecuador S.A. al Fideicomiso está realizada en la escritura del fideicomiso y definida en el Acta de Aporte y Emisión. La cesión de los derechos de cobro se hará efectiva cuando se produzcan las cuentas por cobrar que se generen a partir de la fecha de constitución del fideicomiso y mientras este se encuentre vigente.

Por último, las cláusulas de retención de flujos y de redención anticipada protegen al inversionista al

Las calificaciones de riesgo que realiza BankWatch-Ratings se fundamentan en la información que obtiene de los emisores y sus estados financieros auditados. En el caso de Grupos Financieros, el análisis se realiza sobre los estados financieros consolidados de la institución y sus subsidiarias. Contribuyen al proceso, la información pública disponible, información obtenida en las reuniones y conversaciones sostenidas con los ejecutivos de la institución, así como de otras fuentes que BankWatch-Ratings considera que son confiables. BankWatch-Ratings no audita ni verifica la información proporcionada. Las calificaciones de riesgo pueden modificarse, o dejarse sin efecto, como resultado de ausencia de información, cambios en la situación de la entidad u otros motivos. La calificación de riesgo no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener algún tipo de valores. Las Calificaciones de riesgo no constituyen un comentario respecto de la suficiencia del precio de mercado, la conveniencia para un inversionista en particular o la naturaleza de una posible exención tributaria, o de imposiciones tributarias que afecten al instrumento calificado.

darle proactividad al Fideicomiso frente a situaciones que pudieran comprometer la continuidad del originador como empresa en marcha y/o a la generación futura de los flujos titularizados.

▪ **ANÁLISIS FODA**

Fortalezas y Oportunidades

- El Originador es líder en el mercado y tiene una calificación de riesgo otorgada por BankWatch Ratings de AA+.
- Los otros participantes en la transacción cuentan con calificación de AA+ otorgada por BankWatch Ratings.
- Los flujos son depositados por Banco Pichincha y, de ser necesario, por los demás bancos recaudadores, directamente en las cuentas del Fideicomiso, limitando el riesgo de desviación de fondos y confirmando la prelación de los inversionistas en esta transacción frente a otros acreedores del originador.
- Cesión cierta de los derechos de cobro transferidos al Fideicomiso.
- El flujo trimestral esperado cubre más de 4 veces el mayor dividendo a pagarse a los inversionistas.
- Los causales de retención de flujos y de redención anticipada de los títulos cubren al inversionista de la reducción de los flujos y del deterioro del originador.

Debilidades y Amenazas

- Dependencia de los flujos, en la continuidad como negocio en marcha, de una sola fuente.
- Si bien Diners sigue siendo líder del mercado de tarjetas de crédito, este ha perdido participación.
- El 2009 se vislumbra como un año de contracción económica, menor liquidez y mayor desempleo, lo que disminuiría el crecimiento de la facturación de Diners.

▪ **DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN**

Diners Club del Ecuador S.A Sociedad Financiera es el originador del fideicomiso “Titularización de Flujos Diners”, el cual emite Valores de Titularización de Contenido Crediticio en un único tramo por un monto de hasta USD 50 millones,

divididos en cinco series sin prelación alguna, con las características descritas anteriormente.

El repago de las emisiones se realiza con los flujos futuros de los derechos de cobro que el Originador aporta al Fideicomiso y que consisten en porcentajes de la totalidad de los derechos de cobro que se generan por el uso de la tarjeta Diners. Los derechos de cobro están constituidos por los derechos que tiene y que tendrá en el futuro Diners, a recibir de parte de los tarjetahabientes, por los pagos correspondientes a la cartera, así como los derivados de servicios, pagos a terceros, emisión de estado de cuenta y otros costos o tarifas que deban asumir los tarjetahabientes, de conformidad con las estipulaciones constantes en los contratos de emisión.

Los porcentajes de la totalidad de los derechos de cobro generados por la tarjeta Diners que se transfieren al Fideicomiso varían a lo largo del tiempo, de acuerdo a la tabla que se presenta a continuación:

| Período (meses desde emisión) | % |
|-------------------------------|-------|
| 1-18 | 7.07% |
| 19-24 | 4.46% |
| 25-36 | 2.17% |
| 37-48 | 1.16% |
| 49 en adelante | 0.50% |

El servidor de los flujos titularizados es el Banco Pichincha quien recauda alrededor del 90% de los flujos de Diners generados por este concepto. Existen otros bancos recaudadores, quienes mantienen calificaciones al menos de A y quienes por mandato del Fideicomiso deben entregar al Administrador Fiduciario los flujos que este los requiera en caso de que fuera necesario.

El Originador ha instruido al Banco Pichincha que transfiera los fondos correspondientes a los derechos de cobro titularizados a la cuenta del Fideicomiso, diariamente. Adicionalmente, el Banco Pichincha ha emitido una comunicación aceptando tal instrucción. En el supuesto no consentido de que los fondos recaudados del Banco Pichincha no fueran suficientes, Diners a través del Fideicomiso le otorga al Administrador Fiduciario el poder irrevocable y suficiente para que pueda instruir a los otros bancos recaudadores para que entreguen los fondos correspondientes para completar el porcentaje de los derechos de cobro titularizados.

Por último, cabe indicar que el monto total autorizado a emitirse representa el 8.3% de los pasivos de la Sociedad, porcentaje que permite

reconocer la prelación de la titularización frente a las obligaciones generales del Originador, respecto a los flujos futuros de este.

▪ **MECANISMOS DE GARANTÍA**

Se contará con los siguientes mecanismos de garantía:

1. **EXCESO DE FLUJOS DE FONDOS:** Los flujos titularizados serán superiores a los derechos reconocidos a favor de los inversionistas, en virtud de los valores Diners Club. El porcentaje de los derechos de cobro que se transfieren al fideicomiso está determinado en el Acta de Aporte y Emisión, y cubre adecuadamente los títulos emitidos como se analiza más adelante.
2. **Fondo de Reserva:** Se debe constituir un fondo destinado al pago a los inversionistas, cubriendo el riesgo de falta de liquidez en el Fideicomiso Mercantil. Dicho fondo se formará inicialmente con los recursos provenientes de la colocación de los valores Diners Club emitidos. La reposición del fondo se realizará con los recursos que ingresen en el Fideicomiso Mercantil, en virtud de los derechos de cobro aportados. El monto de este fondo deberá representar el veinticinco por ciento (25%) del próximo dividendo por vencer de capital e intereses de todos los valores Diners Club que estén pendientes de pago.
3. **Fondo Rotativo:** Se debe constituir un fondo destinado al pago de los gastos que deban ser asumidos por el Fideicomiso Mercantil, es decir, que no correspondan a aquellos que deban ser asumidos directamente por el Originador. Dicho fondo se formará inicialmente con los recursos provenientes de la colocación de los valores Diners Club emitidos. La reposición del fondo se realizará con los recursos que ingresen en el Fideicomiso Mercantil en virtud de los derechos de cobro aportados. Este fondo deberá contar con los recursos suficientes para cubrir por lo menos un mes de los gastos que deban ser asumidos por el Fideicomiso Mercantil. El monto de este fondo será de USD 10,000, que es el monto que se ha calculado que servirá para cubrir los gastos proyectados que deban ser asumidos por el Fideicomiso Mercantil.
4. **Provisiones:** Serán los recursos que se mantendrán diariamente en el Fideicomiso, a efectos de realizar el pago del capital e

intereses de los valores Diners Club colocados. Para el cálculo de esta provisión mensual se tomarán en cuenta los vencimientos de capital e intereses de los valores Diners Club colocados. Se aprovisionará diariamente de tal manera que mensualmente se retenga un tercio (1/3) del siguiente pago de interés, y un tercio (1/3) del siguiente pago de capital, de los valores Diners Club que estén pendientes de pago.

▪ **ESTRUCTURA DE LA TITULARIZACIÓN**

El Banco Pichincha deposita diariamente los flujos que se generan por los consumos de la tarjeta Diners en el porcentaje titularizado, directamente en las cuentas del Fideicomiso. Los recursos que recibe el Fideicomiso se manejan en cuentas separadas e independientes, las mismas que son manejadas únicamente por la Fiduciaria.

Las cuentas corrientes o de ahorros, son manejadas únicamente en instituciones financieras del país que tienen por lo menos calificación de riesgo AA- en la escala local o la calificación al menos de BBB en escala internacional en el caso de instituciones financieras del exterior. Las cuentas abiertas son las necesarias para la correcta administración de los dineros que son de propiedad del Fideicomiso Mercantil.

Los recursos líquidos que existen en el Fideicomiso, pueden ser invertidos hasta su totalidad, en títulos valores o en opciones de inversión que concuerden con las fechas de cumplimiento de las obligaciones del Fideicomiso, siempre y cuando pertenezcan a emisores o entidades distintos al Originador, que estén aprobados por éste y que tengan al menos calificación de riesgo AA+ en la escala local o una calificación al menos de A en escala internacional para el caso de inversiones en el exterior. Si Diners no se pronuncia en tres días hábiles luego de requerido para efectos de aprobar dichas inversiones, la Fiduciaria podrá seleccionar la opción de inversión que considere más conveniente, teniendo en cuenta que cumpla con al menos las calificaciones antes mencionadas.

Los flujos son utilizados de acuerdo al siguiente orden de prelación:

1. Aprovisionar los recursos necesarios para la reposición del Fondo Rotativo
2. Aprovisionar los recursos necesarios para realizar o completar el requerimiento de

provisiones mensuales para el pago de los intereses.

3. Aprovisionar los recursos necesarios para realizar o completar el requerimiento de las provisiones mensuales para el pago del capital.
4. Aprovisionar los recursos necesarios para la reposición del Fondo de Reserva
5. Devolver al originador el remanente de los flujos siempre y cuando no se activen causales de retención de flujos o redención anticipada de títulos.

Con cargo a la provisión realizada en los numerales 2 y 3 y de ser insuficiente, utilizando el fondo de reserva y los flujos retenidos de existir, el fideicomiso pagará los dividendos de los títulos emitidos. Para el efecto, se transferirán los recursos necesarios con cinco días hábiles de anticipación a las cuentas que Diners como Agente Pagador, abra para el efecto.

Los causales de retención de los flujos excedentes, pertenecientes al originador implica que no se devolverá el exceso de flujos de fondos que existan en virtud de los porcentajes de los derechos de cobro aportados, hasta alcanzar un monto máximo del setenta por ciento (70%) del monto total que esté pendiente de pago por concepto de capital e intereses derivados de los valores Diners Club. En caso que durante la Retención de Flujos se produjera alguna de las causales de Redención Anticipada, se procederá de conformidad a lo estipulado para dicho evento. Si se superan las causales que han dado lugar a la Retención de Flujos, bajo las condiciones determinadas en el contrato de fideicomiso y en el acta de aporte y emisión, los recursos que se hayan retenido serán devueltos al Originador.

Los causales de retención de Flujos son los siguientes:

- Si la Fiduciaria encuentra que los flujos titularizados mensuales generados y efectivamente recibidos por el Fideicomiso, en virtud del porcentaje de derechos de cobro aportado por el Originador, registran un nivel inferior a dos punto cinco (2.5) veces las provisiones requeridas mensualmente para el próximo pago de capital e interés de todos los valores Diners Club vigentes, durante tres (3) meses consecutivos. Se continuará con la devolución de los fondos inmediatamente cuando los niveles de cobertura de las provisiones requeridas regresen a niveles de cuatro punto siete (4.7) veces.

- Si la Fiduciaria identifica que el Originador muestra una pérdida operativa neta y/o una pérdida neta en cuatro (4) trimestres consecutivos. Se mantendrá la retención hasta que el Originador muestre una utilidad operativa neta y una utilidad neta en cuatro (4) trimestres consecutivos.
- Si la Fiduciaria, a través de información recibida del Originador y/o a través de la Superintendencia de Bancos y Seguros, encuentra que existe el riesgo de que el Originador no cumpla con sus emisiones de valores colocadas en el mercado de valores. La retención se mantendrá hasta que estas situaciones sean superadas.
- Si la Fiduciaria, a través de información recibida del Originador y/o a través de la Superintendencia de Bancos y Seguros, encuentra que existe el riesgo de que el Originador sea sometido a un proceso de regularización, disolución y liquidación forzosa, y/u otros similares que pongan en riesgo la continuidad de la operación del Originador. La retención se mantendrá hasta que estas situaciones sean superadas.

Los Causales de Redención Anticipada son los siguientes:

De darse los siguientes causales de redención anticipada, el 100% de los flujos serán retenidos por el fideicomiso y utilizados para prepagar las emisiones:

- Si la Fiduciaria encuentra que los flujos titularizados mensuales generados y efectivamente recibidos por el Fideicomiso, registran un nivel inferior a uno punto cinco (1.5) veces las provisiones requeridas mensualmente para el próximo pago de capital e interés de todos los valores Diners Club vigentes, durante tres (3) meses consecutivos, salvo que el Originador deposite mensualmente en la cuenta del fideicomiso, hasta por un máximo de tres (3) meses consecutivos, la suma suficiente para que la cantidad de recursos en el Fideicomiso cubran las provisiones requeridas en cuatro punto siete (4.7) veces.
- Si la Fiduciaria identifica que el Originador tiene una pérdida operativa neta y/o una pérdida neta en seis (6) trimestres consecutivos.
- Si el Originador incumple con el pago de sus emisiones de valores colocadas en el mercado de valores.

- Si el Originador es sometido a un proceso de regularización, disolución o liquidación forzosa, y/u otros similares; y/o ha adoptado resoluciones de disolución y liquidación voluntaria, concurso preventivo, y/u otros similares.
- Si la Fiduciaria, a través de información recibida del Originador y/o a través de información de la Superintendencia de Bancos y Seguros, identifica que el Originador ha incumplido con la liquidez estructural mínima definida por la Superintendencia de Bancos y Seguros por más de diez días hábiles dentro de un determinado mes calendario.
- Si la Fiduciaria, a través de información recibida del Originador y/o a través de información de la Superintendencia de Bancos y Seguros, identifica que el Originador ha presentado un patrimonio técnico menor al diez por ciento (10%), visto de manera mensual, durante tres (3) meses consecutivos.
- Si la Fiduciaria, a través de información recibida del Originador y/o a través de información de la Superintendencia de Bancos y Seguros, identifica que el indicador de Capital Libre del Originador ha sido negativo, visto de manera mensual, durante tres (3) meses consecutivos.

Gastos del Fideicomiso

A cargo del Originador están los siguientes gastos:

- 1) Los gastos notariales derivados de la constitución, las modificaciones y la terminación o liquidación del Fideicomiso Mercantil, así como los gastos notariales derivados de la celebración del acta de aporte y emisión.
- 2) Los gastos requeridos para la obtención del RUC del Fideicomiso Mercantil, y para abrir cuentas corrientes o de ahorro al inicio de la operación del Fideicomiso Mercantil.
- 3) La inscripción del Fideicomiso Mercantil y de los valores Diners Club en el Registro del Mercado Valores.
- 4) La inscripción del Fideicomiso Mercantil y de los valores Diners Club en la Bolsa de Valores de Quito y/o Guayaquil.
- 5) La contribución anual por el mantenimiento de la inscripción del Fideicomiso Mercantil en el Registro del Mercado Valores, **mientras no se hayan emitido y colocado valores Diners Club.**

- 6) Los honorarios del estructurador financiero y legal y las demás personas naturales o jurídicas que se requieran para gestionar y obtener las autorizaciones necesarias para la realización del proceso de titularización. (En este caso, Picaval y Fondos Pichincha).
- 7) Los honorarios de la calificación.
- 8) Los honorarios del Auditor Externo, **mientras no se hayan emitido y colocado valores Diners Club.**
- 9) El honorario inicial de la Fiduciaria

Los siguientes gastos están a cargo del Fideicomiso:

- 1) La cuota de mantenimiento de la inscripción del Fideicomiso Mercantil y de los valores Diners Club en el Registro del Mercado Valores. (esto es lo mismo que la contribución a la Superintendencia de Compañías)
- 2) La renovación de la inscripción del Fideicomiso Mercantil y de los valores Diners Club en la Bolsa de Valores de Quito y/o Guayaquil.
- 3) Los honorarios de la CALIFICADORA DE RIESGOS, por el mantenimiento de la calificación, honorario del AUDITOR EXTERNO y del AGENTE PAGADOR.
- 4) La remuneración mensual de la Fiduciaria.
- 5) Los gastos requeridos para información a los inversionistas y por convocatorias a ASAMBLEAS o COMITÉS DE VIGILANCIA.
- 6) Los gastos en que deba incurrir la Fiduciaria para la defensa del Fideicomiso Mercantil o de los activos fideicomitados.
- 7) Los honorarios y gastos en los que se deba incurrir para el adecuado manejo del Fideicomiso, así como de las cuentas corrientes, ahorros e inversiones que éste mantenga.

Los gastos mensuales proyectados por el estructurador ascienden a en el primer año a aproximadamente USD 10.000 y estarán cubiertos por el fondo rotativo. Estos gastos se reducen en función del saldo insoluto por el pago del mantenimiento de la inscripción en la bolsa de valores. Si en algún momento estos gastos no pueden ser pagados por el Fideicomiso serán asumidos por el Originador. **Además de los gastos descritos, el Originador asumirá los gastos de**

colocación que se generan por una sola vez y que suman aproximadamente USD 95.000. Estos gastos serán descontados de los ingresos que el fideicomiso reciba por la colocación de los títulos, antes de entregar el dinero al Originador.

DESTINO DE LOS INGRESOS RECIBIDOS POR LA COLOCACIÓN DE LOS TÍTULOS

De los fondos que el Fideicomiso reciba por la colocación de los títulos, antes de entregarlos al Originador se descontarán:

- Los gastos de colocación.
- Los recursos que se deban destinar a la constitución inicial del Fondo de Reserva y el Fondo Rotativo.
- Los recursos necesarios para completar las provisiones requeridas para el pago del próximo dividendo de capital e intereses de los Valores Diners Club colocados.

▪ EVOLUCIÓN DE LA TITULARIZACIÓN

A la fecha de análisis, el Fideicomiso ha emitido títulos de las Clases A, C, D y E por un valor de USD 130 M, 9 MM, 8 MM, y 8 MM respectivamente, lo que suma un monto total de USD 25,130M. Se indica como hecho subsecuente que al 27 de julio 09, la colocación total alcanza USD 31.19MM. La tasa pasiva referencial a la que estas Clases se ajustan para el pago del próximo dividendo de capital e interés en agosto 09 es de 5.42%.

Debido a que la Titularización se encuentra dentro de los 18 meses de la fecha de emisión, los derechos de cobro del Fideicomiso deben representar el 7.07% de la recuperación total del Originador. Si bien los flujos transferidos al Fideicomiso desde la fecha de emisión hasta la fecha de corte representan el 7.07% de la recaudación del Banco Pichincha, estos representan el 6.81% de la recaudación total del Originador. Este monto deberá ser modificado en el futuro para que cumpla con los términos establecidos en la escritura del Fideicomiso.

Adicionalmente, cabe indicar que a la fecha de corte el Banco Pichincha continúa recaudando más del 90% de los flujos del Originador generados por este concepto.

Si bien las ventas totales del Originador han experimentado un decrecimiento de 4.8% respecto a los primeros cinco meses del 2008, de acuerdo a

Diners en el segundo semestre del año estas se recuperarán por la reactivación de algunos productos activos que habían sido desincentivados en este año.

La cobertura de los flujos del Fideicomiso se mantiene dentro de los niveles esperados con relación a la calificación inicial. Tomando en cuenta los flujos recaudados por el Fideicomiso en mayo 09 y la provisión mensual requerida para el pago del próximo dividendo de capital e interés (suponiendo la colocación total de las series), la cobertura es de 4.5 veces, indicador que es consistente con el análisis de cobertura del seguimiento anterior.

El Fideicomiso mantiene fondos disponibles por USD 522M e inversiones temporales por USD 764M. Los primeros se encuentran en cuentas de ahorros y corrientes manejadas por instituciones financieras locales con calificación de AA+, y las segundas en una póliza de acumulación de una institución financiera local calificada AA+ y en un fondo de inversión local.

▪ DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA (originador)

Su principal actividad es la organización, promoción y explotación de tarjetas de crédito expedidas en el Ecuador, con la franquicia de The Diners Club Internacional Ltd.

El Grupo Diners es el séptimo grupo financiero más importante a nivel nacional medido por el monto de sus activos. Su principal accionista es también el accionista mayoritario del Banco Pichincha que es el banco más grande y antiguo del país. El grupo Diners y el grupo Pichincha son grupos financieros distintos.

La Sociedad Financiera Diners Club del Ecuador es la cabeza de su Grupo. Su experiencia de 40 años en el mercado le ha permitido posicionarse como la tarjeta de crédito líder del mercado, con más de 31,474 establecimientos afiliados. Actualmente la Institución cuenta con un club de socios de más de 270,000 a nivel nacional. A mayo 09 los activos de la entidad representan el 79.26% del sistema de sociedades financieras.

La tarjeta Diners tiene como principales competidores a las tarjetas internacionales Visa, MasterCard y American Express, las que son emitidas por distintos bancos en el País. Adicionalmente, en los últimos años nuevas tarjetas han entrado al mercado, las cuáles en su mayoría

enfocan sus servicios a segmentos económicos inferiores a los de DCE.

Si bien la participación de mercado de la tarjeta Diners ha mantenido una tendencia a reducirse, esta institución sigue siendo el líder en el mercado de tarjetas de crédito por el monto de facturación de sus tarjetahabientes a nivel nacional.

Bankwatch Ratings ha otorgado a Diners una calificación global de AA+. Esta calificación incorpora el desempeño eficaz de la Institución y la expectativa de un comportamiento positivo a corto y mediano plazo a pesar de la incertidumbre en el entorno macroeconómico y de la vulnerabilidad actual del sistema financiero frente a las decisiones del gobierno y a las nuevas leyes que rigen las tasas de interés y costos de los servicios financieros.

El grupo Diners mantiene su trayectoria positiva en las diferentes áreas del negocio. Se reconoce la capacidad técnica y proactividad de la Administración, cuyas estrategias y procedimientos le permiten mantener su posición de líder en el mercado pese a la creciente competencia en el sector.

La rentabilidad del Grupo es recurrente y se mantiene superior al promedio del sistema bancario. El ingreso proveniente de las comisiones cobradas a los establecimientos comerciales afiliados reduce la vulnerabilidad de la Institución a una variación de las tasas de interés frente a otras instituciones financieras, aunque estas podrían verse también limitadas legalmente en el futuro.

La estructura del balance se mantiene saludable gracias al manejo profesional de los riesgos y a una adecuada administración de activos y pasivos. A pesar del incremento en el nivel de castigos y de los índices de morosidad, la cartera se mantiene en niveles controlados y los riesgos están debidamente cubiertos con provisiones. Por el lado de los pasivos, DCE se ha esforzado por alargar la estructura de plazos y diversificar las fuentes de fondeo, lo cual si bien le implica mayor costo, le ofrece más estabilidad y posibilidad de manejo del fondeo. Esto último es importante considerando el riesgo de concentración que tienen los depósitos. Se espera que la diversificación del fondeo mejore adicionalmente a través de emisiones en el Mercado de Valores entre las que se incluye la presente titularización.

Los índices de liquidez cubren adecuadamente los requerimientos legales y la rápida recuperación de su cartera le permiten tener una contingencia natural para este riesgo. La solvencia patrimonial actual y las provisiones constituidas de DCE cubren apropiadamente los riesgos del balance y los que podrían generarse por deterioro del entorno macroeconómico.

▪ **PRODUFONDOS (Fiduciaria)**

El Administrador Maestro (Agente de Manejo) es la Administradora de Fondos y Fideicomisos PRODUFONDOS S.A, entidad que forma parte del Grupo Financiero Producción, cuya cabeza es Produbanco, quien tiene el 99,99% de las acciones de la Administradora de Fondos. Produbanco cuenta con una calificación local emitida por Bankwatch Ratings de AA+ en escala local.

PRODUFONDOS se constituyó mediante escritura pública otorgada el 4 de marzo de 1994 ante la Notaría Décimo Octava del cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, inscrita ante el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de marzo del mismo año, bajo la denominación social de compañía Administradora de Fondos y Fideicomisos PRODUFONDOS S.A. con un plazo de duración de 50 años.

PRODUFONDOS fue autorizada para operar como Administradora de Fondos y Fideicomisos por parte de las Superintendencias de Compañías mediante Resolución No. 94.1.5.2.1287 del 14 de junio de 1994.

La Institución fue autorizada para actuar como Agente de Manejo en procesos de Titularización por parte de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCQ.IMV.02.006.3774 del 18 de octubre del 2002.

La empresa genera resultados positivos, con un capital social de USD 901 M a diciembre 08. Sus activos a la misma fecha ascendieron a USD 3,277 M.

Se ha analizado la estructura organizacional y administrativa, el recurso humano gerencial y de administración fiduciaria y consideramos que PRODUFONDOS podrá desempeñar su función eficientemente. Así mismo consideramos que la infraestructura técnica es adecuada.